

correspondientes a la oferta pública de empleo del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales (publicada en «Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Subdirección General resuelve hacer pública la fecha de los exámenes correspondientes a las plazas que a continuación se indican, que se celebrará como asimismo se especifica:

Categoría	Prueba s/ programa	Día	Hora
Oficial TPV (Mecánico Automóviles-Electricidad) .....	Teórica	29-10-1987	10,00
Oficial administrativo .....	1.ª, 2.ª y 4.ª	26-10-1987	9,30

Los lugares de examen figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de los aeropuertos nacionales que corresponden a los lugares de examen señalados en la convocatoria.

Los exámenes a realizar en el archipiélago canario comenzarán una hora antes a la indicada.

Madrid, 8 de octubre de 1987.—El Subdirector general, José Salazar Belmar.

Hmo. Sr. Director general de Servicios.

## UNIVERSIDADES

**23136** *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de fecha 18 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrito: Filología Moderna (en constitución). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de inglés (enfermería). Clase de convocatoria: Acceso.

Teniendo en cuenta la renuncia del candidato admitido para participar en el referido concurso;

Visto el artículo 11, 2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada.

La Laguna, 10 de septiembre de 1987.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**23137** *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.*

Uno. El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos. Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro. Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, autonómica, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco. Para ser admitidos a estos concursos se requiere, además, los siguientes requisitos específicos:

- Para concursar a las plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor.
- Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Seis. Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de «currículum vitae» a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con la letra b), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañar a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de «currículum vitae», cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente resolución.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Granada de la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Sección de Asuntos Económicos entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante y plaza a la que concursa.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición definitiva.

Ocho. El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos

Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública, y demás normas de general aplicación.

Granada, 24 de septiembre de 1987.-El Rector, José Vida Soria.

## ANEXO I

### Universidad de Granada

#### Plazas docentes de Facultad

1. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular. Actividad docente: Para impartir docencia de la asignatura de Biología Celular. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal. Actividad docente: Botánica general para impartir en la licenciatura de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal. Actividad docente: Criptogamia. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Civil. Actividad docente: Impartir clases teóricas y prácticas en Derecho Civil. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: Derecho Romano y Derecho Mercantil. Actividad docente: Docencia de las materias que componen el área de conocimiento «Derecho Mercantil». Clase de convocatoria: Concurso.
6. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Estomatologías». Departamento: Cirugía y sus especialidades. Actividad docente: Enseñanza teórica y práctica de la prótesis estomatológica en la licenciatura de Odontología y en la especialidad médica de Estomatología. Clase de convocatoria: Concurso.
7. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividad docente: Farmacia Galénica, con especial dedicación a la docencia de Farmacia Galénica Especial. Clase de convocatoria: Concurso.
8. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividad docente: Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica. Clase de convocatoria: Concurso.
9. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Actividad docente: Filología Española, Literatura Española contemporánea. Centro de asignación: Colegio Universitario de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.
10. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Griega». Departamento: Filología Griega. Actividad docente: Impartir docencia en la disciplina «Historiografía Griega hasta el siglo I a. C.» en la Facultad de Filosofía y Letras. Clase de convocatoria: Concurso.
11. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Docencia de Electricidad y Magnetismo, Electromagnetismo I y Electromagnetismo II. Clase de convocatoria: Concurso.
12. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento: Física Moderna. Actividad docente: Impartir docencia en Geofísica. Clase de convocatoria: Concurso.
13. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia de América». Departamento: Historia Moderna y de América. Actividad docente: Docencia en Historia de América. Clase de convocatoria: Concurso.
14. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento: Prehistoria y Arqueología. Actividad docente: Historia Antigua. Clase de convocatoria: Concurso.
15. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento: Historia Moderna y de América. Actividad docente: Docencia en Historia Moderna. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento: Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento. Actividad docente: Impartir la docencia de la asignatura «Psicología Matemática II». Clase de convocatoria: Concurso.
17. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología. Actividad docente: Impartición de clases teóricas y prácticas en Microbiología en la Facultad de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.
18. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología. Actividad docente: Impartición de clases teóricas y prácticas de Microbiología en la Facultad de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.
19. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Bromatología, Toxicología y Análisis Aplicado. Actividad docente: Docencia en Bromatología-Toxicología. Clase de convocatoria: Concurso.
20. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico» (dos plazas). Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Actividad docente: Asignatura «Evaluación Psicológica». Clase de convocatoria: Concurso.
21. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Psicología Social y Sociología. Actividad docente: Psicología del Trabajo. Clase de convocatoria: Concurso.
22. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Actividad docente: Impartición de las enseñanzas de Química Analítica en la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.
23. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Actividad docente: Impartición de la enseñanza de Química Analítica en la licenciatura de Ciencias Químicas. Clase de convocatoria: Concurso.
24. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Actividad docente: Impartición de las enseñanzas de Química General en la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.
25. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química Física. Actividad docente: Técnicas Instrumentales en la Facultad de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.
26. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica. Actividad docente: Química Inorgánica en la Facultad de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.
27. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Actividad docente: Química Orgánica, primer ciclo, en la Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

#### Plazas docentes de Escuelas Universitarias

1. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividad docente: Impartir la asignatura de Didáctica de la Lengua Española orientada a los ciclos inicial y medio de la Educación General Básica. Orientación y tutoría de prácticas de enseñanza. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Melilla. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática. Actividad docente: Matemáticas generales para la formación de Maestros. Orientación y tutoría de las prácticas de enseñanza. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática. Actividad docente: Matemáticas generales para la formación de Maestros y área lógico-matemática en Preescolar. Orientación y tutoría de las prácticas de enseñanza. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Docencia de Teoría Económica. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Departamento: Estratigrafía y Paleontología. Actividad docente: Docencia de las materias de Geología (Geología, Estratigrafía y Cuadernos Minerales). Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Linares. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Actividad docente: Teoría y Práctica de la Literatura Española, aplicada a la docencia. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa. Actividad docente: Docencia de Lengua Francesa para futuros Profesores de Educación General Básica. Orientación y tutoría de prácticas de enseñanza. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Inglés Comercial. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Melilla. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Inglés para Ingeniería Técnica Industrial. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividad docente: Cálculo Infinitesimal. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

### ANEXOS II Y III

Son utilizables los modelos publicados en anteriores convocatorias de esta Universidad.

**23138** RESOLUCION de 2 de octubre de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad convocada a concurso.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 17 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27) una plaza de Profesor titular de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que proceda hacer propuesta de nombramiento.

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Geodinámica» de esta Universidad.

Madrid, 2 de octubre de 1987.—El Rector, Cayetano López Martínez.

**23139** RESOLUCION de 5 de octubre de 1987, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Catedráticos de Universidad y Profesores titulares de Universidad.

De conformidad con lo establecido en la base 7.<sup>a</sup> de la Resolución de 6 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo sexto, apartado octavo, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 5 de octubre de 1987.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

### ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Genética»

Titulares:

Presidente: Don Nicolás Jouve de la Barrera, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Marcelino Pérez de la Vega, Catedrático de la Universidad de León; doña Ana María González Matilla, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don Amadeo Creus Capdevila, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Esther Ferrer Cebrián, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Ramón Lacadena Calero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Isaias Zarazaga Burillo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Jesús Cano Pérez, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y doña Ana Margarita Figueiras Merino, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Carrillo Becerra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Biología celular»

Titulares:

Presidente: Don Benjamín Fernández Ruiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Agustín G. Zapata González, Catedrático de la Universidad de León; don Guillermo Sánchez Saigado, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don José Ajón Noguera, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Rafael González Santander, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Ramón Anadón Núñez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Jesús Manuel Boya y Vegué, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Blanca Agulleiro Díaz, Catedrática de la Universidad de Murcia, y don Manuel Álvarez Uria Rico Villademoros, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Durfort Coll, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Biología celular»

Titulares:

Presidenta: Doña Librada Vázquez Domínguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Eduardo Tello Porras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Juan Miguel Lantero Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y señor Sánchez de Vega García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Milagros de la Gándara Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Suplentes:

Presidente: Don Benjamín Fernández Ruiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.